

Denunciado por informar de un falso contagio de Covid-19

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 24 de marzo de 2020, martes

La Guardia Civil de la Región de Murcia ha identificado, localizado y denunciado a un vecino de Cieza en virtud de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, por desórdenes públicos. Grabó un vídeo donde afirmaba que se había producido un contagio de coronavirus en un supermercado de la localidad, el cual se difundió a través de redes sociales y mensajería instantánea, generando alarma social entre los vecinos.

El supuesto infractor grabó un vídeo en el que afirmaba que en un supermercado de la localidad se había producido un contagio por COVID-19.

Este vídeo se difundió de forma masiva a través de redes sociales y de mensajería instantánea, lo que creó desconcierto y alarma social entre la población de Cieza que temió haberse contagiado.

Después de analizar el vídeo y gracias a la colaboración ciudadana, la Guardia Civil ha localizado a su autor, un vecino del municipio que ha sido denunciado en virtud de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, por desórdenes público.

Según se desprende de la investigación, esta información era falsa.

La Guardia Civil recuerda que difundir bulos que incidan perjudicialmente en la seguridad ciudadana puede llevar aparejada una sanción administrativa, si además, esta información falsa generase graves desórdenes públicos podría acarrear.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo

Â